

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 406 /
APRUEBA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
QUE INDICA.
REQUINOA, 11 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 19.01.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de sonido, iluminación, para los Festivales de Verano.

El Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 28.01.2011 que autoriza Licitación Pública N° 3656-6-L111. Adjudica contratación de servicio de Amplificación e Iluminación en los Festivales de Verano en el sector El Abra el 29 de Enero de 2011, Totihue, 05 de Febrero de 2011, Los Lirios 11 de Febrero de 2011 y Santa Amalia 12 Febrero de 2011, al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 800.000 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 78 de fecha 11.02.2011 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por "**Servicio de Amplificación e Iluminación en los Festivales de Verano 2011**", por un monto total de \$ 800.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-81-SE11**.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por "**Servicio de Amplificación e Iluminación en los Festivales de Verano 2011**", por un monto total de \$ 800.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-81-SE11**.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Festivales y Otras Actividades Artísticas, Festival de la voz de verano, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo